

## INFORME D

A los socios de:  
**ALMIDE S.A.**

En el cumplimiento con las disposiciones de la Ley de la Compañía a continuación presento el informe de gestión y resultados del ejercicio económico del 2012.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de la Compañía y como los estatutos vigentes.

Las políticas contables aplicadas son las de la Ley de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012, la situación financiera y los resultados de operación del ejercicio económico.